



COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-70

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

PABLO CRESPO TORRES

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **PABLO CRESPO TORRES** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE AÑASCO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. DAVID CRUZ COLÓN
2. FRANCISCO RUIZ MORALES
3. ABRAHAM A. VALENTIN VEGA
4. JUAN MORALES LUGO
5. BRENDALEE TORRELLAS GONZÁLEZ
6. WALESKA MARTÍNEZ RIVERA

7. DIANA M. CORTÉS MANGUAL
8. SAMUEL SALAZAR SOTO
9. LUIS OSCAR ALDEBOL ALDEA
10. ROBERTO TALAVERA SOTO
11. GERARDO MÉNDEZ MORALES

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

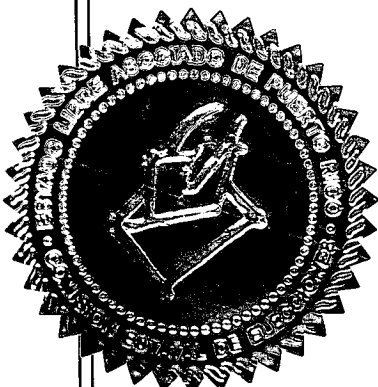

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-71

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

EDUARDO D. GONZÁLEZ ANTELO

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **EDUARDO D. GONZÁLEZ ANTELO** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE CAROLINA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. MILAGROS LÓPEZ CAMPOS
2. TANIA I. GONZÁLEZ MARRERO
3. VILMARIE FONT ROSARIO
4. ARLEEN L. VALCARCEL DELGADO
5. DAMARIS COLÓN ACEVEDO
6. HECTOR P. FALU PESANTE
7. ODETT LICCETT RIVERA FALU

8. JULIO JUAN FIGUEROA CARRILLO
9. JOSE V. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
10. LUIS DEL VALLE ORTIZ
11. LEANDRO PINEDA FELIZ
12. WILLIAM MORALES DE LEÓN
13. EUGENIO NICASIO SÁNCHEZ FLORES

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-72

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

VON MARIE RIVERA RIVERA

como la aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominada como candidata oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **VON MARIE RIVERA RIVERA** es la candidata oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE CAYEY** y junto a ella la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. CHRISTIAN JOSÉ ALVARADO ORTIZ
2. MARIBEL RAMOS VÁZQUEZ
3. FÉLIX BURGOS GUZMÁN
4. ILDEFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
5. JESÚS MIGUEL BERRÍOS SOTO
6. MARIELENA MELÉNDEZ ORTIZ
7. MIGUEL ROQUE HERNÁNDEZ

8. MARÍA M. PADILLA LLERAS
9. STEPHANIE MARIE SOLIVAN SERRANO
10. RUTH GINEL CRUZ DÍAZ
11. CHAROL MARIE ALVARADO ORTIZ
12. SHAUN ÁNIBAL MELÉNDEZ DÍAZ
13. MIGUEL MALAVÉ ORTIZ

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución a la candidata mencionada, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-73

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

ANGELO CRUZ RAMOS

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **ANGELO CRUZ RAMOS** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE CEIBA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. VICTOR MARTES SOTO
2. FRANCISCO BRUNO ORELLANO
3. GISELLE CORDERO CORDERO
4. JOEL FELIX PEÑA
5. IGNACIO REINOSA LAUREANO

6. MIGDALIA CENTENO ROBLES
7. VICTOR A. MELÉNDEZ AYALA
8. VICTOR MELÉNDEZ CLASS
9. MARIA DE LOS A. SALGADO SERRANO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

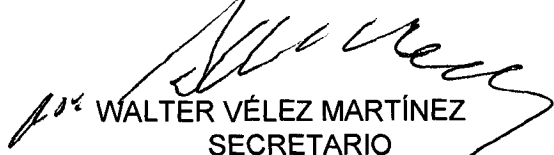
En San Juan de Puerto Rico, a 7 de julio de 2016.

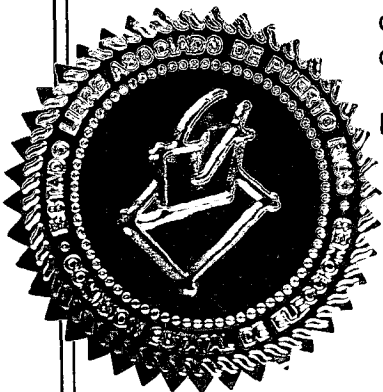

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 7 de julio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-74

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO: De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO: El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

BASILIO GRACIANI PEREIRA

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO: Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

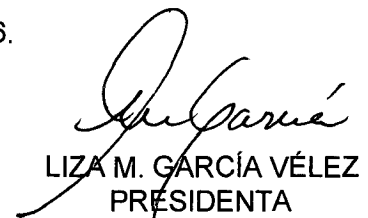
Que **BASILIO GRACIANI PEREIRA** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE CULEBRA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. CARLOS T. CARRIÓN COLÓN
2. EDILBERTO ROMERO LLOVET

3. MISAEL FELICIANO MONELL
4. MERANGELI VILLANUEVA ÁLVAREZ

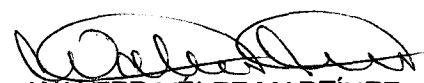
REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

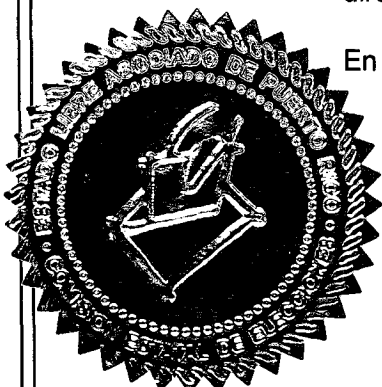
En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO: Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETAR





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-75

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

ANDRÉS WALDEMAR VOLMAR MÉNDEZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **ANDRÉS WALDEMAR VOLMAR MEÉNDEZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE DORADO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. VALERIA PAULETT MATTA DE JESÚS
2. NOEL MATTA RODRÍGUEZ
3. YOLANDA DE JESÚS SOTO
4. ADALBERTO MALDONADO ROMERO
5. DAMARIS I. VÉLEZ FERNÁNDEZ
6. CARMEN D. PÉREZ CUASCUT

7. LUIS MANUEL TORRES PÉREZ
8. HECMA IDANIS RAMOS MELÉNDEZ
9. HÉCTOR LUIS RODRÍGUEZ FIGUEROA
10. MIRIAM LETICIA COLÓN ROSELLÓ
11. JUAN R. REYES RAMOS

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

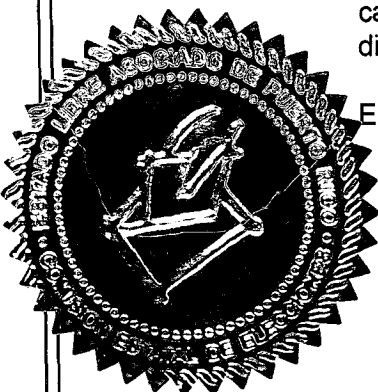
En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.




WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO



COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-76

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JORGE A. MORALES WISCOVITCH

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JORGE A. MORALES WISCOVITCH** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE CABO ROJO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. AGUSTÍN SILVA MONTALVO
2. ADALBERTO RÁMIREZ ORTIZ
3. EFRÉN E. MANGUAL CORDERO
4. NEREIDA GELABERT CARDOZA
5. JOANIE VÉLEZ ALBINO
6. MARÍA M. GONZÁLEZ BRACERO
7. MANUEL PADILLA FLORES

8. CÁNDIDO ROSADO ACOSTA
9. MIGDA ISABEL MARTINEZ PADILLA
10. MONSERRATE LOZADA MERCADO
11. CARLOS R. WISCOVICH TERUEL
12. JOSÉ ZÁVALA RAMOS
13. EDWIN TORRES AYALA

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-77

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JOSÉ E. GERENA POLANCO

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JOSÉ E. GERENA POLANCO** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE FLORIDA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. BLANCA IRIS PERALES MARRERO
2. RAÚL EDGARDO NOGUERAS TERRÓN
3. MIGUEL ÁNGEL VEGA RIVERA
4. MANOLÍN RODRÍGUEZ SANTIAGO
5. IVETTE ROMERO CORDERO

6. ÁNGEL LUIS CEDEÑO JR.
7. ARYAM LIMARYS LOURIDO VIDAL
8. ENRIQUE RODRÍGUEZ SANTIAGO
9. JOSÉ JUAN RUÍZ VAÁZQUEZ

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

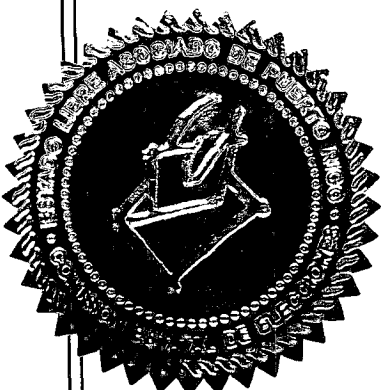

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-78

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

HÉCTOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **HÉCTOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE GUAYANILLA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. RAÚL RIVERA RODRÍGUEZ
2. GERALDO CINTRÓN CORREA
3. FRANCISCO QUIRÓS ORENGO
4. JAVIER SOTO MÉNDEZ
5. OLGA LÓPEZ GIUDICELLI
6. MANUEL MARTÍNEZ FELICIANO

7. NELLIE RIVERA ORTIZ
8. NANCY SEGARRA POLA
9. LUZ E. TORRES CAMACHO
10. JUAN LUIS MONTALVO CARABALLO
11. LUIS FEDERICO RODRÍGUEZ RIVERA

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 30 de junio de 2016.

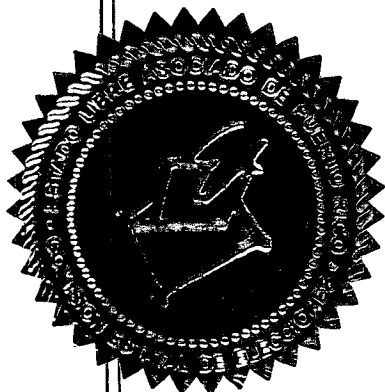

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-79

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

HÉCTOR O'NEILL GARCÍA

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **HÉCTOR O'NEILL GARCÍA** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE GUAYNABO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JAVIER CAPESTANY FIGUEROA
2. NATALIA ROSADO LEBRÓN
3. LILLIANA VEGA GONZÁLEZ
4. LUIS A. RODRÍGUEZ DÍAZ
5. MIGUEL NEGRÓN RIVERA
6. CARLOS M. SANTOS OTERO
7. CARMEN BÁEZ PAGÁN

8. LUIS CARLOS MALDONADO PADILLA
9. CARLOS H. MARTINEZ PÉREZ
10. CARLOS JUAN ÁLVAREZ GONZÁLEZ
11. ANTONIO O'NEILL CANCEL
12. GUILLERMO URBINA MACHUCA
13. ROBERTO LUIS LEFRANC FORTUÑO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETA





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-80

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

VÍCTOR M. ORTIZ DÍAZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **VÍCTOR M. ORTIZ DÍAZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE GURABO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. MARIA E. RODRÍGUEZ ORTIZ
2. RAMÓN GARCÍA CARABALLO
3. PEDRO J. SÁNCHEZ RIVERA
4. FRANCISCO BEZARES TORRES
5. CARLOS RIVERA MERCADO
6. ENRIQUE GUADALUPE RIGER
7. LINETTE M. RODRÍGUEZ BÉNITEZ

8. VÍCTOR VÁZQUEZ CRUZ
9. JOHN CORALES CABRERA
10. JOSÉ M. CARRASQUILLO FIGUEROA
11. JOSÉ RAÚL CASTRO BENJAMÍN
12. RAQUEL MARTÍNEZ CARRILLO
13. GUILLERMO DÍAZ MOLINA

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.

WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-81

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

REINALDO VARGAS RODRÍGUEZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**


Que **REINALDO VARGAS RODRÍGUEZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE HUMACAO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JOSÉ BURGOS MILLET
2. ALEJANDRO MARTÍNEZ BURGOS
3. NORMA CASANOVA DELGADO
4. CHRISTIAN MUÑOZ VARGAS
5. REYES CAMACHO RIVERA
6. HERMINIO OLMEDA MARCANO
7. NYDIA MARÍA VEGA CINTRÓN

8. SARA MARTÍNEZ AYALA
9. ANA I. CLAUDIO CONTRERAS
10. JESÚS G. LÓPEZ CORREA
11. JAIME RUIZ AGUIRRE
12. SOL IRIS ORTIZ BRUNO
13. OSVALDO CRUZ DURÁN

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

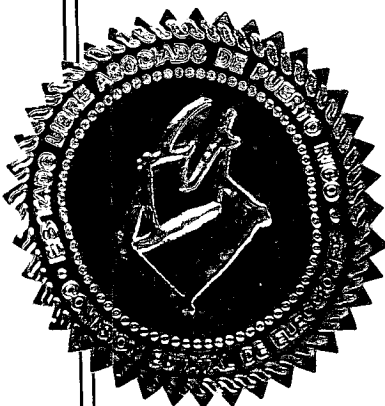

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-82

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO: De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO: El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JUVENCIO MÉNDEZ MERCADO

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO: Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JUVENCIO MÉNDEZ MERCADO** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE ISABELA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1. JULISA A. CORCHADO JUARBE | 8. JUAN A. CORCHADO MALDONADO |
| 2. HÉCTOR ROMERO FELICIANO | 9. ROBERTO MARTÍNEZ GONZAÁLEZ |
| 3. JUAN CARLOS CRUZ CINTRÓN | 10. SHAQUILLE MERCADO RIVERA |
| 4. CAROLYN J. MERCADO ROSADO | 11. NOEL NIEVES HERNÁNDEZ |
| 5. EDNA DELIZ GARCÍA | 12. JOSÉ A. MORENO GUTIÉRREZ |
| 6. EDDIE NELSON TÁVAREZ SANTIAGO | 13. MARIANGELA SOTO MERCADO |
| 7. ADA CECILIA VARGAS MANTILLA | |

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:


En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-83

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

ROBERTO PAGÁN CENTENO

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **ROBERTO PAGÁN CENTENO** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE LARES** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. RAMON A. MARRERO PAOLI
2. NORMA PÉREZ COLÓN
3. ALFREDO ARCE GONZÁLEZ
4. CARLOS ROBERTO PAGÁN CRESPO
5. MARÍA NIEVES PAGÁN
6. JOSÉ LUIS CASTRO LÓPEZ

7. EDGAR DE JESÚS COLÓN ALICEA
8. JUAN MANUEL MEJÍAS RODRÍGUEZ
9. JOEL RAMOS PAOLI
10. ORLANDO ROMERO EXCLUSA
11. LUZ E. COLÓN BELTRÁN

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 5 de julio de 2016.

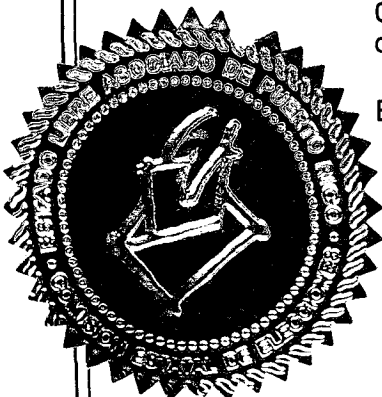

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 6 de julio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-84

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

EDDIE M. MANSO FUENTES

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **EDDIE M. MANSO FUENTES** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE LOÍZA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JOSÉ GABRIEL SANTOS LÓPEZ
2. MIGUEL ALEXIS VILLARÁN QUIÑONES
3. MARÍA ESTHER SANTOS NAVEDO
4. MARLA IRIS ORTIZ DÁVILA
5. JUAN A. CIRINO MARTÍNEZ
6. GLORIMAR CORREA QUIÑONES

7. ROBERTO ESCOBAR QUIÑONES
8. JUAN CARLOS MARRERO VELÁZQUEZ
9. ALEJANDRO LANZO OSORIO
10. ADALBERTO BULTRÓN ESCALERA
11. MARÍAN CLEMENTE CALDERÓN

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

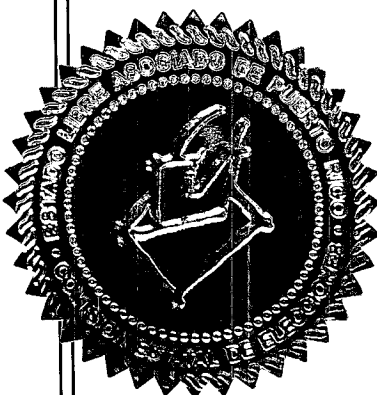

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-85

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

CARLOS A. RODRÍGUEZ RIVERA

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **CARLOS A. RODRÍGUEZ RIVERA** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE LUQUILLO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. VICENTE E. FEBO DÍAZ
2. WANDA LIZ NIEVES CALDERÓN
3. MIGDALIA ROSARIO VELÁZQUEZ
4. ROSA MARÍA GARCÍA CALES
5. KEISHLA MILLESH TORRENS LÓPEZ
6. DANIEL FLORES FRAGOSO

7. NILSA VÁZQUEZ FRAGOSA
8. JULITZA MARIE BERRÍOS FIGUEROA
9. RAFAEL E. DE JESÚS GUTIÉRREZ
10. NITZA E. VÁZQUEZ MELÉNDEZ
11. ARNALDO ROSARIO CASILLAS

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

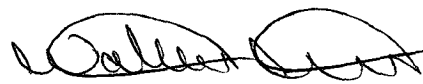
En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

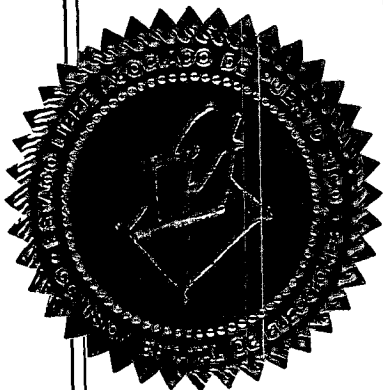

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-86

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JOSÉ A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JOSÉ A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE MANATÍ** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JUAN ALEJANDRO AMADOR TRINIDAD
2. MARÍA C. ROBLES TORRES
3. GLORIMAR FALCONI ARROYO
4. JOSÉ ISRAEL MALAVÉ RODRÍGUEZ
5. JERRY ZAHAMIR NIEVES ROSARIO
6. RAMÓN JAIME ROSARIO RIVERA
7. HERIBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ

8. VITO MANUEL CASTRO
9. CÁNDIDA SÁNCHEZ SOTO
10. ÁNGEL L. ÁLVAREZ DÍAZ
11. JUAN FRANCISCO RÁMIREZ CACHO
12. GREGORIO DÁVILA OLIVERAS
13. CARLOS EFRAÍN RIVERA ARROYO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

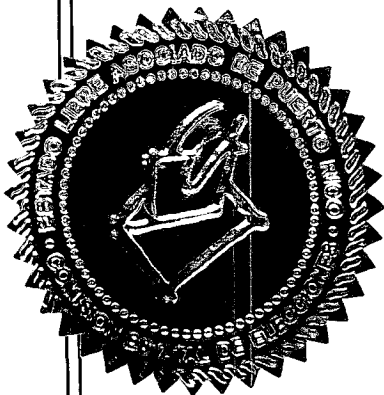

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-87

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO: De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO: El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

GILBERTO PÉREZ VALENTÍN

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO: Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **GILBERTO PÉREZ VALENTÍN** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE MARICAO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. GRISKA DOLORES SEDA RUIZ
2. FERDINAND PÉREZ RODRÍGUEZ
3. EMANUEL PÉREZ CANCHANY
4. ELSIE MARTÍNEZ LUGO
5. MARICELA MARTÍNEZ LUGO

6. SONIA GALARZA RIVERA
7. LUIS A. ROSADO
8. GUALBERTO SANTANA MONTAÑEZ
9. LUZ ENEIDA VÉLEZ GARCÍA

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

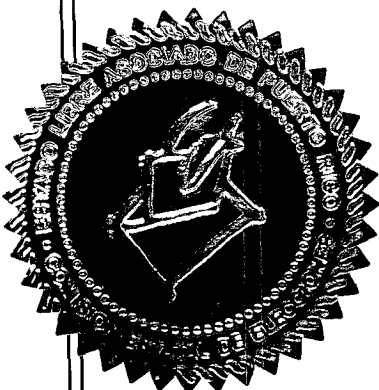

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-88

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO: De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO: El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

TANIA LUGO LÓPEZ

como la aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominada como candidata oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO: Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **TANIA LUGO LÓPEZ** es la candidata oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE MAYAGÜEZ** y junto a ella la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. ISRAEL FORESTIER FRADERA
2. ROSA ESTHER SEPÚLVEDA MANDIA
3. MAGALY LÓPEZ CARABALLO
4. MARIA GAUD VÉLEZ
5. LENDIS FABIOLA ALEMAÑY OJEDA
6. JOSÉ A. GUILLOTY MORALES
7. ALEJANDRO SANTIAGO ODIOT

8. ARNALDO FERRER LÓPEZ
9. GLADYS OLIVO VALENTÍN
10. ALFREDO RODRÍGUEZ VÉLEZ
11. JACQUELINE SAAVEDRA BRACERO
12. ANA TERESA VALENTÍN ACOSTA
13. JACQUELINE MARTÍNEZ IRIZARRY

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

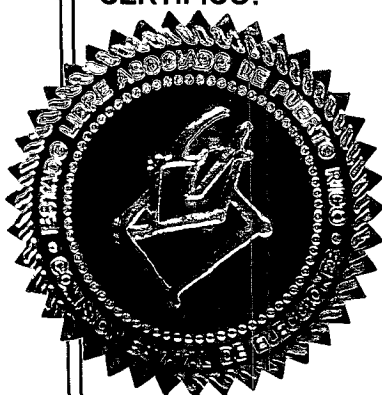

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución a la candidata mencionada, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-89

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JOSÉ E. AVILÉS SANTIAGO

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JOSÉ E. AVILÉS SANTIAGO** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE MOCA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. ALVÍN D. LUGO SOTO
2. MADELINE HERNÁNDEZ VILLANUEVA
3. SYLVIA SANTIAGO ACEVEDO
4. MIRIAM LUZ MEDINA MORALES
5. GLORIA M. BOSQUES MEDINA
6. FELIX ARIEL HERNÁNDEZ MÉNDEZ
7. ETIENNE YAMIL VEGA HERNÁNDEZ

8. SANDRA E. HERNÁNDEZ VERA
9. ORLANDO VELAZQUEZ CONTY
10. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES
11. RUFINO HERNÁNDEZ VEGA
12. JORGE ALBERTO PÉREZ DÍAZ
13. GILINÉS VEGA SEGUI

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

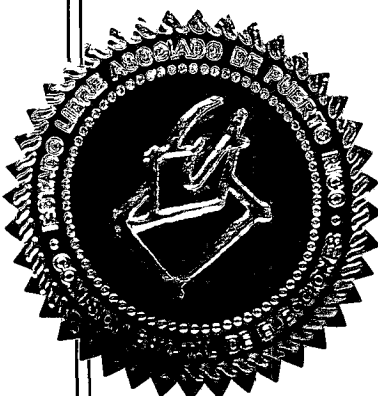

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-90

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO: De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO: El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

HÉCTOR ANTONIO TORRES CALDERÓN

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO: Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **HÉCTOR ANTONIO TORRES CALDERÓN** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE MOROVIS** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. WIDALYS GUZMÁN RODRÍGUEZ
2. RAÚL M. BURGOS AMEZAGA
3. EFRAÍN AVILÉS LÓPEZ
4. EFREN MARRERO DEL RÍO
5. ÁNGEL M. MARRERO RIVERA
6. HÉCTOR L. GUEVARES ORTIZ

7. JESÚS A. RUSSE SANTIAGO
8. LUIS ARMANDO RODRÍGUEZ ARCHILLA
9. ADOLFO J. MACHARGO PARES
10. WILLIAM A. TORRES CALDERÓN
11. ERIC GABRIEL APONTE MALDONADO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

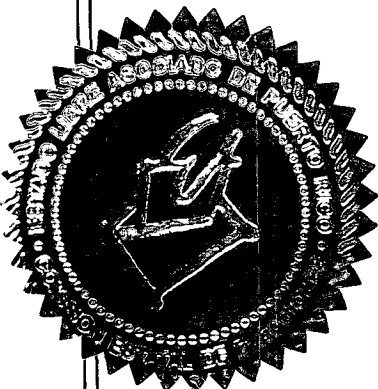

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-91

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

MARITZA SÁNCHEZ NERIS

como la aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominada como candidata oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **MARITZA SÁNCHEZ NERIS** es la candidata oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE PATILLAS** y junto a ella la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JOSÉ A. SANTIAGO SOTO
2. REY ORLANDO FIGUEROA VEGA
3. CÉSAR JOAQUIN SANTIAGO ORTIZ
4. JOSÉ ARNALDO GARCÍA RODRÍGUEZ
5. ROSALÍA ALICEA FIGUEROA

6. DOMINGO FIGUEROA MONTES
7. IRIS MARGARITA CABÁN RODRÍGUEZ
8. RICARDO MORALES RIVERA
9. NORMA E. MARRERO COSTA

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

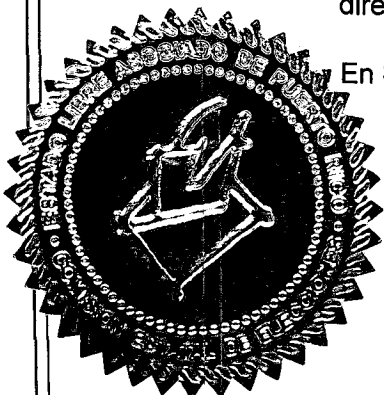

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución a la candidata mencionada, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-92

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

MARÍA MELÉNDEZ ALTIERI

como la aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominada como candidata oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **MARÍA MELÉNDEZ ALTIERI** es la candidata oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE PONCE** y junto a ella la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES | 8. RAFAEL MATEU CINTRÓN |
| 2. JANICE VANESSA TORRES TORRES | 9. ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ |
| 3. ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE | 10. JORGE L. BAYONA NEGRON |
| 4. VÍCTOR S. REYES CABEZA | 11. HERIBERTO VEGA RIVERA |
| 5. GADDIEL MORALES OLIVERA | 12. FELIX JUAN MALDONADO RODRÍGUEZ |
| 6. GLORYVEE BERENGUER GARCÍA | 13. EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO |
| 7. LUCIA VELÁZQUEZ PAGÁN | |

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

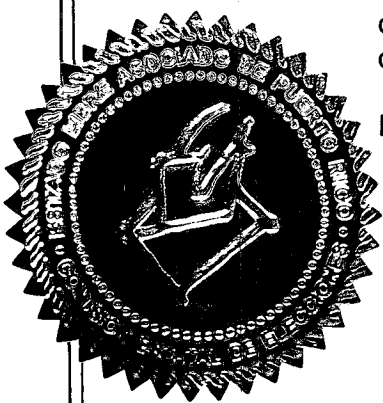
LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución a la candidata mencionada, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.

WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-93

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JOSÉ JERÓN MUÑIZ LASALLE

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JOSÉ JEROÓN MUÑIZ LASALLE** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE QUEBRADILLAS** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JUAN DEL C. RAMOS VEGA
2. HAYDEE LASALLE LÓPEZ
3. MAXÍMINO VERA VALLE
4. NELSON S. HERNÁNDEZ SOLER
5. HÉCTOR M. QUINTERO FELICIANO
6. ALVÍN RODRÍGUEZ VERA

7. HECTOR M. VEGA MARTÍNEZ
8. CARLOS I. CORDERO HERNÁNDEZ
9. RICARDO PALLENS CRUZ
10. ÁNGEL G. ÁVILA MEDINA
11. DIANA IRIS LUGO SANTIAGO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

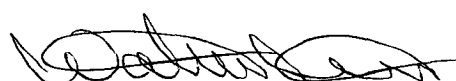
En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

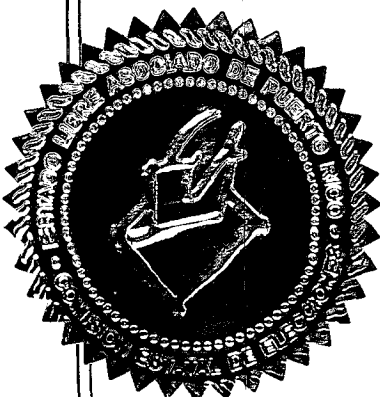

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-94

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

DAVID ACOSTA RODRÍGUEZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **DAVID ACOSTA RODRÍGUEZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE RÍO GRANDE** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. MAYRA PÉREZ BULERÍN
2. EILLEN RAMOS RIVERA
3. HARRY JUST MATOS
4. CARMELO ORTIZ VELÁZQUEZ
5. LEYDA ODEMARIS RIVERA CARDONA
6. AIDA IRIS ROSA MARCANO
7. FRANCISCO A. LUGO CARDONA

8. JUAN LUIS CINTRÓN CRUZ
9. DENISE CHRISTIN TORRES
10. MIGUEL TORRES MATOS
11. ROBERTO RODRÍGUEZ AYALA
12. NICOLAS GUZMÁN QUIÑONES
13. LEMUEL PÉREZ ARVELO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

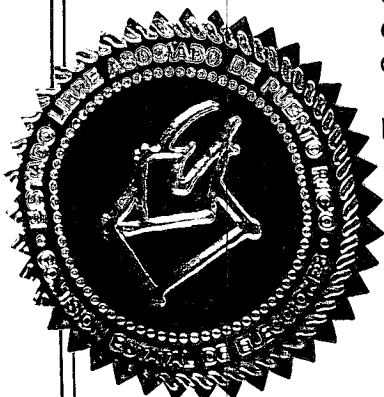

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-95

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

RAFAEL PICÓ SEDA

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **RAFAEL PICÓ SEDA** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE SALINAS** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 1. BRUNILDA COLÓN TORRES | 7. JOSÉ MANUEL TORRES RIVERA |
| 2. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ORTIZ | 8. YAHAIRA SANTIAGO RIVERA |
| 3. CARLOS RENÉ COLOÓN GUZMÁN | 9. MAGALI CORREA GONZÁLEZ |
| 4. JULIO ENRIQUE SUÁREZ MORALES | 10. JOSE G. MELÉNDEZ VELÁZQUEZ |
| 5. MARÍA SANTIAGO PARAVISINI | 11. ERASMO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ |
| 6. HÉCTOR ENRIQUE PICA SANTOS | |

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.

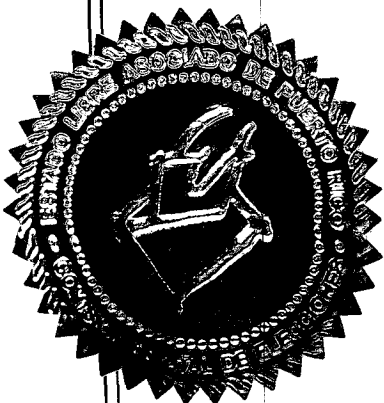

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-96

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO: De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO: El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

LEONIDES DÍAZ URBINA

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO: Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **LEONIDES DÍAZ URBINA** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE SAN JUAN** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. CAMILLE ANDREA GARCÍA VILLAFÁÑE
2. JOSÉ M. VALENTÍN NIEVES
3. ADA CLEMENTE GONZÁLEZ
4. BRUNILDA ORTIZ RODRÍGUEZ
5. DIEGO GARCÍA CRUZ
6. ROSA ARELIS COSTA BONILLA
7. JAIME MOYA GUZMÁN

8. RAFAEL RAÚL LUZARDO MEJIAS
9. ESDRAS VÉLEZ RODRÍGUEZ
10. CARLOS SILVERIO DÍAZ
11. LUIS ANTONIO ORENGO MORALES
12. ELBA MÉNDEZ MERCADO
13. JOSÉ ALBERTO PARÉS OTERO
14. ELSIE NILDA PÉREZ TORRES

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

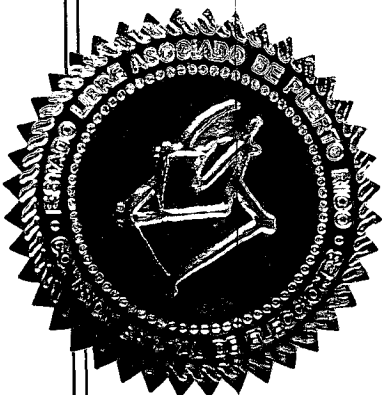
En San Juan de Puerto Rico, a 28 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO: Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 28 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-97

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

OMAR GALARZA PAGÁN

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **OMAR GALARZA PAGÁN** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE SAN LORENZO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JAIME ALVERIO RAMOS
2. JUDITH DELGADO COLÓN
3. ORLANDO SANTIAGO DE JESÚS
4. YAHVED COSS MEDINA
5. REINALDO COSS SANTIAGO
6. MARCELO PÉREZ PAGÁN
7. MARITZA MONTAÑEZ DÁVILA

8. HÉCTOR HOMI MARTÍNEZ
9. PAULA DE JESÚS RIVAS
10. EDWIN MELÉNDEZ DELGADO
11. RAFAEL OSCAR NIEVES LAI
12. HÉCTOR ABNEL RODRÍGUEZ DÍAZ
13. JAYSON IVÁN RAMÍREZ SÁNCHEZ

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

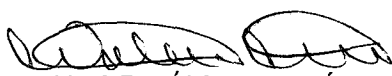
En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

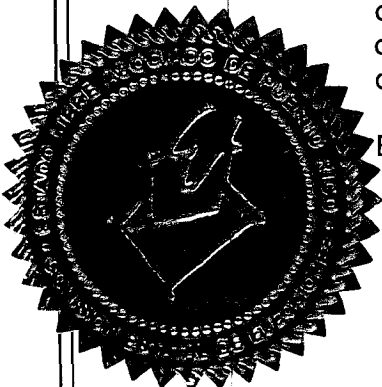

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-98

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

ENRIQUE H. QUESTELL ALVARADO

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **ENRIQUE H. QUESTELL ALVARADO** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE SANTA ISABEL** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. CARLOS J. PÉREZ GARCÍA
2. MARCELINO BURGOS SALAMO
3. NILDA I. TEJERO ORTIZ
4. ZULMA VELÁZQUEZ BONES
5. MOISÉS MARRERO REYES
6. JOSÉ ANTONIO ROSARIO BONES

7. JOSÉ ANGEL COLÓN GARCÍA
8. HUGO GUZMÁN
9. EUDES K. DE JESÚS COLÓN
10. ROBERTO SANTIAGO SANTIAGO
11. PEDRO JUAN RODRÍGUEZ ROSADO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

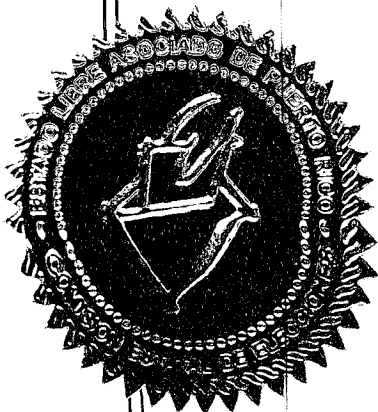

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VELEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-99

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

BERNARDO MÁRQUEZ GARCÍA

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **BERNARDO MÁRQUEZ GARCÍA** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE TOA BAJA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. NERY LANDRÚA RIVAS
2. LUIS F. NEGRÓN MELÉNDEZ
3. MYRNA I. CARLO PADILLA
4. DICKY COLÓN GONZÁLEZ
5. JAMES RAMOS SANTIAGO
6. HOLVIN ENRIQUE AVILÉS CARMONA
7. JAVIER OMAR ESCALERA FLORES

8. LUIS FELIPE ROMÁN MARÍN
9. NEREIDA RIVERA RUÍZ
10. BARBARA JUDITH CARMONA RIVERA
11. RUBEN HIRAM RODRÍGUEZ ARROYO
12. ELLIOTT CARMONA GONZÁLEZ
13. YARITZA SANTOS RIVERA

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

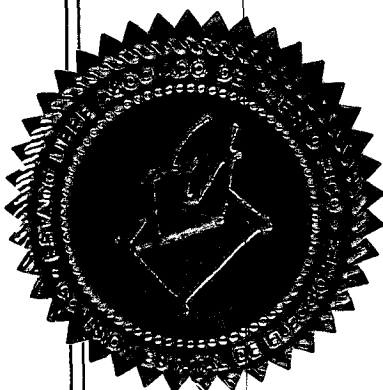

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-100

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

EMMANUEL E. HUERTAS LEÓN

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **EMMANUEL E. HUERTAS LEÓN** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE TRUJILLO ALTO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. ESTHER TIRADO AYALA
2. RUTH E. SOIZA RUIZ
3. CARMEN L. FUENTES AYALA
4. LUCY MALAVET COLLAZO
5. LEONIDAS R. ESPINAL
6. BENITO MÁRQUEZ BETANCOURT
7. JORGE A. FERNÁNDEZ CÓRDOVA

8. CARMEN MERCEDES RUIZ RIVERA
9. SARITZA MERCED LEÓN
10. JUAN B. MUÑOZ ROMÁN
11. ALEXIS TORRES O'FARRILL
12. CANDELARIO MALDONADO MORALES
13. MANUEL A. DÍAZ MELÉNDEZ

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

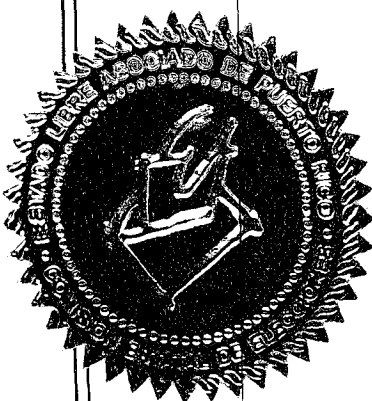

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-101

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JONATHAN TOSSAS

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JONATHAN TOSSAS** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE UTUADO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JAVIER MOLINA PAGÁN
2. WILLIAM DÍAZ OCASIO
3. ZOILA GONZALEZ RUIZ
4. JOSÉ F. COLLAZO RIVERA
5. DENNIS RIVERA GONZÁLEZ
6. ANIXA CAMPOS CUEVAS

7. HÉCTOR ORSINI HEREDIA
8. ROSALINA LÓPEZ RIVERA
9. JOSÉ EMMANUEL VALENTÍN ACEVEDO
10. MARGGIRIS COLLAZO GUZMÁN
11. RAMÓN MALDONADO MALDONADO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

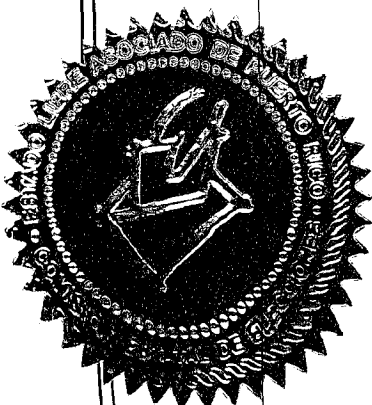

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-102

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

ISABELO MOLINA HERNÁNDEZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **ISABELO MOLINA HERNÁNDEZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE VEGA ALTA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. AGNES SANTANA PADILLA
2. CARLOS M. MALAVÉ IRIZARRY
3. HERMINIA COLLAZO RIVERA
4. CARLOS A. MOLINA DÁVILA
5. JOSÉ RAMÓN REY AULET
6. JOSÉ R. ARROYO DE GRACIA

7. CARLOS RIVERA GONZÁLEZ
8. JOSUÉ PANTOJA BENÍTEZ
9. FIDEL CRUZADO VEGA
10. EDWIN NIEVES PARRILLA
11. JOSÉ E. BARRETO HERNÁNDEZ

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

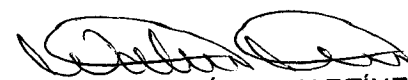
En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

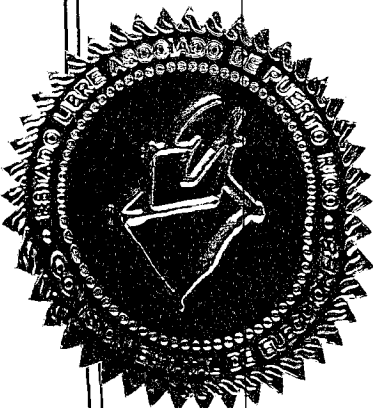

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-103

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

JOSÉ GALÁN ROJAS

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **JOSÉ GALÁN ROJAS** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE VEGA BAJA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JORGE ALBALADEJO DÍAZ
2. JAIME BONILLA BARDEGUEZ
3. JOANNE CASANOVA GARCÍA
4. ÁNGEL DAVID LOZADA RIVERA
5. ERNESTO J. BARRIOS COLLAZO
6. MINERVA FIGUEROA VÁZQUEZ
7. ÁNGEL ABDIEL RODRÍGUEZ NAZARIO

8. ADDYTH G. VALLE TORRES
9. JOSÉ COLÓN RUSSE
10. ÁNGEL L. RODRÍGUEZ DIAZ
11. ÁNGEL RIVERA DE JESÚS
12. LAURA M. LARREGUI NUÑEZ
13. YESENIA CENTENO

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

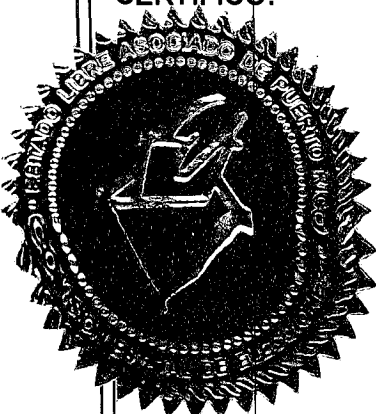

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-104

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

EVELYN DELERME CAMACHO

como la aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominada como candidata oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**


Que **EVELYN DELERME CAMACHO** es la candidata oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE VIEQUES** y junto a ella la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. JUANITA CEPEDA ÁVILA
2. MARÍA I. PADRO NIEVES
3. OBED MANUEL CORCINO HERNÁNDEZ
4. ANA C. ALEJANDRO RAMOS
5. MARCELINO DÍAZ NIEVES

6. ADALIGIO MONELL HUERTAS
7. JOSÉ ANTONIO FÉLIX CRUZ
8. FRANCISCO PETERSON MONTIJO
9. JOSUÉ HERNÁNDEZ

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

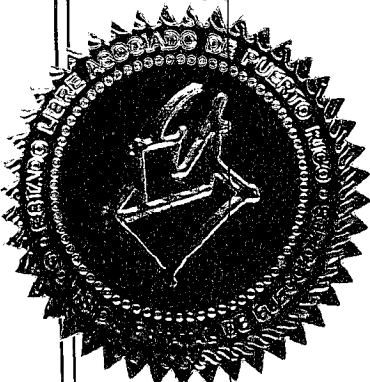

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución a la candidata mencionada, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-105

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

MELVIN VÁZQUEZ ROCHE

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **MELVIN VÁZQUEZ ROCHE** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE VILLALBA** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

1. ADRIÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ
2. EDGARDO RENTAS SANTIAGO
3. JESÚS MORALES NEGRÓN
4. GERARDO COLÓN LABOY
5. ÁNGEL FIGUEROA RODRÍGUEZ
6. MAYRA MALDONADO RIVERA

7. JOHNNY ANTHONY LABOY TORRES
8. RICHARD MERLY LEÓN
9. DAVID ECHEVARRÍA CORDOVES
10. KEYLA ENID TORRES SANTOS
11. MENAYRA PONS FIGUEROA

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.

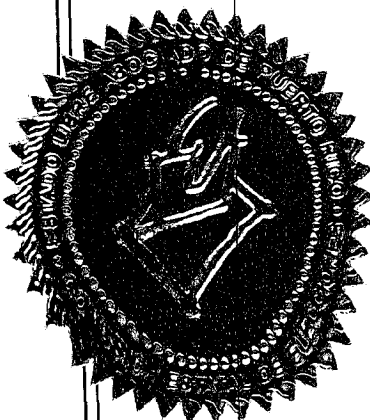

LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO





COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN EL ASUNTO DE:

CEE-PNP-16-106

PRIMARIAS

SOBRE:

CERTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A
ELECCIONES GENERALES LUEGO
DE CELEBRADO EL ESCRUTINIO
GENERAL

PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

R E S O L U C I Ó N

POR CUANTO:

De conformidad con los Artículos 8.025 y 10.009 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y las disposiciones aplicables del Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, se ha efectuado el Escrutinio General de las Primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebradas el 5 de junio de 2016.

POR CUANTO:

El Comisionado Electoral del PNP, Ing. Jorge L. Dávila Torres, de conformidad con los resultados de dicho escrutinio ha certificado el nombre de:

ÁNGEL TORRES ORTIZ

como el aspirante que obtuvo la mayoría de votos para ser nominado como candidato oficial de dicho Partido en las Elecciones Generales del 2016.

POR TANTO:

Yo, Liza M. García Vélez, Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, en función de la autoridad que me confiere la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada y el Reglamento para la Celebración de Primarias de los Partidos Políticos, según enmendado, **CERTIFICO:**

Que **ÁNGEL TORRES ORTIZ** es el candidato oficial del Partido Nuevo Progresista con derecho a figurar en la papeleta electoral del 8 de noviembre de 2016, para el cargo de **ALCALDE DE YAUCO** y junto a él la candidatura agrupada de los siguientes candidatos a Legisladores Municipales:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1. EMMANUEL CARABALLO QUIROS | 8. CARLOS ALBERTO ROMERO DELGADO |
| 2. WALTER JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ | 9. RAFAEL MALAVÉ RAMOS |
| 3. NÉSTOR AMIL CALDER RODRÍGUEZ | 10. ANA LUCÍA RODRÍGUEZ PIETRI |
| 4. NOEMI ÁLVAREZ QUIÑONES | 11. ANTONIO VEGA VELÁZQUEZ |
| 5. NILDA VEGA SANTIAGO | 12. RAFAEL SANTIAGO QUIÑONES |
| 6. ISRAEL BURGOS VÉLEZ | 13. JOSÉ M. MORCIGLIO RODRÍGUEZ |
| 7. JOSÉ L. BANCHS CEDEÑO | |

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE:

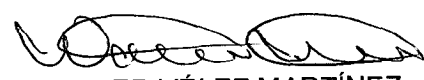
En San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 2016.


LIZA M. GARCÍA VÉLEZ
PRESIDENTA

CERTIFICO:

Que en esta misma fecha he notificado con copia de ésta Resolución al candidato mencionado, a los otros participantes en la primaria para esta candidatura y al organismo central del Partido Nuevo Progresista a sus direcciones de récord.

En San Juan de Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.


WALTER VÉLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

